

Principales problemas en la planeación del sector energético



Germán Alarco Tosoni
Maestría en Economía,
Centro de Investigación y
Docencia Económica, A.C.
(CIDE) México y ex Asesor del
Secretario de Energía de México

Es difícil señalar cuál es el origen de los problemas en el sector energético nacional, pero es claro que en la raíz de los mismos se ubicarían factores

ideológicos, intereses particulares y algo de falta de visión. Llama la atención el contraste entre el excelente desarrollo acelerado de la actividad de exploración del gas natural y de los hidrocarburos en general, con los grandes problemas asociados a la falta de capacidad de los gasoductos, a la insuficiencia de la oferta nacional de gas respecto de la demanda nacional y externa en el largo plazo, los ajustes discretos (sin suavización) de las tarifas de la energía eléctrica, los reducidos márgenes de maniobra en la generación eléctrica, precios al consumidor final de la energía eléctrica elevados (respecto de los estándares internacionales) con precios en boca de pozo para el gas natural por debajo de las referencias internacionales, señales de precios incongruentes que coexisten todavía

con una insuficiente cobertura eléctrica, entre otros problemas.

El denominador común de estas fallas es que no existiría una real planificación del sector energético nacional que establezca la visión, misión, estrategias para el conjunto de actividades y actores que participan en la actividad. La exploración del gas natural, la producción, el transporte,

En la operación del sector energético se producen muchas “fallas de mercado” que justifican la planeación y regulación

la distribución, la generación eléctrica caminan a velocidades marcadamente diferentes. La necesidad de implementar un proceso estratégico contrastaría con un sector público que no desarrolla las funciones usuales, de acuerdo a las tendencias internacionales para la actividad, y un sector privado fraccionado, por no decir atomizado, como resultado de las políticas "neoliberales" implementadas en la década de los noventas que suponían la existencia de muchos mercados que "deben ser", pero en la realidad no son competitivos.

Nadie propone la estatización del sector energético nacional, pero esta actividad, en la mayoría de los países, es estratégica, vinculada a la seguridad nacional y al respecto no hay más que examinar la hoja web del Departamento de Energía de los Estados Unidos. (www.energy.gov), donde es claro que esta dependencia surgió a propósito del programa nuclear en la Segunda Guerra Mundial. Hasta para G. W. Bush, "America must have an energy policy that plans for the future, but meets the needs of today. I believe we can develop our natural resources and protect our environment". Estas preocupaciones se observan no sólo en los países desarrollados. En Brasil, por ejemplo, es evidente la planeación sectorial, donde coexisten estrategias claras vinculadas a la intensificación de la energía nuclear, la exploración petrolera en aguas profundas, la ampliación de la capacidad hidroeléctrica y el programa tradicional de biocombustibles, entre otros.

En la operación del sector energético se producen muchas "fallas de mercado" que justifican

la planeación y regulación. La instalación de plantas generadoras implica un horizonte de largo plazo más aún cuando hablamos de la hidroeléctrica, se producen economías a escala, indivisibilidades, problemas de concentración, externalidades positivas y negativas, bastante cercanas a la que se presenta con la infraestructura de transporte (puertos, aeropuertos, carreteras y ferrocarriles) sujetas a abundante regulación y supervisión.

La Agencia Internacional de Energía (www.iea.org) emite anualmente el *World Energy Outlook* que ahora incluye proyecciones al 2030. La



Energy Information Agency del Departamento de Energía de los Estados Unidos. (www.eia.doe.gov) acaba de emitir tanto el *Annual Energy Outlook* como el *International Energy Outlook* con horizontes similares. Un caso interesante, pero aún con problemas de procedimientos y metodologías, es el mexicano donde se obliga a la realización de prospectivas anuales del sector

energético (energía eléctrica, gas natural, petróleo y productos petrolíferos) con un horizonte de diez años hacia adelante (www.sener.gob.mx).

La planeación de la plataforma de producción y exportación de hidrocarburos (petróleo y gas natural) para el mediano y largo plazos requiere el cálculo y análisis detallado de las reservas probadas, probables y posibles. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) publica un Informe Anual de Reservas; sin embargo, a diferencia de las prácticas internacionales, las reservas no son auditadas por otra instancia reconocida como la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos, el Instituto Francés del Petróleo (IFP), la Oficina de Geología de los Estados Unidos (USGS), entre otras.

El *Plan Estratégico Institucional 2007-2011* del MEM, publicado en octubre del 2007, no hace mención a la problemática de la seguridad energética ni a los niveles de reserva mínimos para las plantas generadoras de energía eléctrica. Si bien en el análisis se reseñan las debilidades relativas a la necesidad de reforzar la cultura de planeación, entre otras, no habría propuestas concretas para superarlas. Es necesario presentar el denominado Plan Referencial reseñado

por el MEM, aterrizar los planes en indicadores y metas específicas, más allá de los relativos a la cobertura eléctrica, inversión y contribución al PBI. Hay que desarrollar más indicadores, realizar un *balanced scorecard* (sistema priorizado de indicadores) y llevar a cabo análisis de *benchmarking* (comparaciones continuas y sistemáticas) a nivel internacional. ●